



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

##### *Nombramiento de Teniente de Alcalde y Tesorero*

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio del presente anuncio se hace pública la resolución de Alcaldía, dictada el 13 de junio de 2011, y acuerdo del Pleno municipal de 2 de julio de 2011, relativas al nombramiento de Teniente de Alcalde y Tesorero-Recaudador.

- Nombramiento de Teniente de Alcalde: D. Saúl Martín Rocandio.
- Nombramiento de Tesorero-Recaudador: D. Saúl Martín Rocandio.

Ambas resoluciones serán efectivas desde el día siguiente de su firma y/o adopción.

En Barbadillo de Herreros, a 8 de julio de 2011.

El Alcalde,  
Roberto Neila García